

**¿BASTA MOVILIZARSE PARA OBTENER
REPRESENTATIVIDAD EN LA POLÍTICA FORMAL?
EL MOVIMIENTO DE MUJERES EN MÉXICO Y EL
PROCESO DE TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA. 1970-2000**

María Luisa Tarrés

El primero de mayo del año en curso (2004) un grupo de feministas, integrantes de ONG's y militantes de los partidos políticos con mayor apoyo y presencia electoral, en el estado de Oaxaca, mancharon con su propia sangre los muros de la sede del Instituto Estatal Electoral como protesta contra la negativa de sus partidos a registrar un 30% de mujeres como candidatas titulares para contender en las próximas elecciones legislativas que se desarrollarán en ese estado. La forma extrema que asumió esa protesta tuvo resultados, pues la dirigencia masculina de los tres partidos, ante la irrupción de las mujeres aceptó incluirlas como titulares y no como suplentes en las planillas electorales que competirán.

Este grupo plural en su composición antes de las elecciones había firmado el Pacto para Consolidar la Equidad de Género en Oaxaca con el fin de consolidar la equidad de género en la próxima legislatura y promover allí una agenda conjunta. La protesta que consistió en que unas les extrajeron a las otras sangre de las venas con jeringas para dejar su huella estampada en las paredes es sin duda extrema, pero sintetiza la indignación y la impotencia de las mujeres ante la exclusión y el menosprecio de sus derechos como militantes y como ciudadanas de parte de los varones que en todos los partidos comparten posiciones machistas, tradicionales.

Aunque el gesto de las oaxaqueñas hasta ahora es único, revela la violencia vivida por las mujeres que buscan para sus congéneres una representación paritaria en las instituciones y especialmente en el sistema político pues es en este espacio

donde se procesan las decisiones que les conciernen. Esta respuesta no es emocional. Es una estrategia de defensa legítima, que ellas previeron cuando firmaron el Pacto, ante la cultura política prevaleciente que no reconoce sus derechos establecidos en la ley electoral que obliga a los partidos a asegurarles un mínimo de un 30% de las candidaturas, sin establecer si ese porcentaje corresponde a candidaturas titulares o a suplentes. De este resquicio legal trataron de aprovecharse los democráticos varones de Oaxaca que debieron cancelar su iniciativa y cumplir con la legislación.

La transición a la democracia, inaugurada el año 2000 con la elección del primer presidente de oposición que reemplaza a una élite que gobernó por más de 70 años al país, muestra hoy debilidades estructurales. Y en efecto, la reforma política se limitó a asegurar la limpieza del proceso electoral (estableciendo reglas para favorecer la pluralidad y la competencia) sin considerar un proyecto posterior orientado a rediseñar las prácticas y la cultura política prevalecientes en las instituciones originadas en un sistema corporativo autoritario. Las élites de hoy no son tan diferentes a las de ayer, pues se han mostrado incapaces de generar propuestas para redefinir un régimen que integre en los mecanismos de representación no solo la pluralidad de orientaciones políticas sino también los instrumentos institucionales que contemplan la diversidad por género.

Aunque la baja representación de las mujeres en la política se explica por una cultura que las subordina por su condición de género, su exclusión también es reflejo de un sistema donde una élite reducida monopoliza el poder y disfruta de sus beneficios gracias a la creación de normas de intercambio que controlan su circulación en los cargos de gobierno. En este sentido la élite gobernante tiende a reproducirse y su labor se restringe a dirigir, regular o arbitrar a los gobernados, ya sea de una manera autoritaria al estilo del antiguo sistema político mexicano o de un modo “democrático”, como lo es hoy.

Desde los años 70, la sociedad civil luchó por transformar un régimen que ejerció el poder a partir de mecanismos autoritarios que se legitimaba mediante la redistribución e incorporación al desarrollo de grandes masas de la población, la cooptación o la represión a quienes se le oponían. La lucha por democratizar el régimen político supuso que con la implementación de la reforma política se abrirían los cauces para una representación y una participación política paritaria y universal.

La experiencia ha mostrado que las reformas han contribuido a la pluralidad política integrando un mayor número de partidos. Sin embargo, lo no previsto es que la lógica asumida por los integrantes de estos organismos se restringió a ser una ampliación de la clase política pues se asumieron como parte del grupo encargado de gobernar, y como ellos se alejaron de los diversos sectores que conforman la sociedad que en teoría representan.

En este contexto la transición, pese a la gran contribución que hicieron las mujeres como parte de movimientos sociales y con propuestas que lograron plasmar en una agenda que vinculó la liberación de las mujeres con los problemas de las mayorías populares durante el periodo anterior, hoy muestra sus límites. Y en efecto, en el proceso de transición democrática los partidos y las instituciones políticas no han desarrollado una cultura alternativa que permita integrarlas como parte de la clase dirigente. Las que fueron consideradas como aliadas valiosas por líderes y partidos políticos que apoyaron su participación y sus demandas cuando se trato de desestabilizar el antiguo régimen, contrarrestar los efectos de las diversas crisis económicas que golpeaban a los hogares pobres en los que vive la mayoría de la población o cuando se necesitó su voto en las competidas elecciones del 2000 que definirían la permanencia o cambio de la antigua elite en la presidencia del país. La presencia de las mujeres en los mecanismos formales de participación y su representación en el sistema político actual no indica una voluntad por incorporarlas. Su representación parlamentaria fue mejor a fines de los 90,

durante el auge de las movilizaciones sociales por la democracia que hoy, como lo muestra la experiencia de Oaxaca reseñada al comienzo. La participación de las mujeres está limitada por una lógica que las relega al ejercicio de una ciudadanía subordinada a las reglas de una elite predominantemente masculina, que hoy como ayer monopoliza la representación.

En este marco, el trabajo que se presenta a continuación se orienta a demostrar que las mexicanas durante los últimos 30 años del siglo XX constituyeron una identidad alrededor de su condición de género, la cual se difundió como demanda entre los diversos sectores que participaron en la lucha por democratizar el sistema político y la sociedad. Durante ese periodo el movimiento de mujeres no sólo amplió su composición de clase y etnia reelaborando un discurso que en sus comienzos se identificó con las clases medias educadas, sino también se incorporó a las grandes movilizaciones nacionales que respondieron a las reiteradas crisis económicas y políticas de esos años. La movilización y las oportunidades abiertas por la reforma política permitieron una serie de avances legales para corregir el desbalance de género en el parlamento y en otros órganos de representación. Sin embargo, el logro de dicha representación hoy aparece más como una estrategia de la elite política para diluir el descontento generalizado por la apertura neoliberal, la crisis económica o la retirada del estado que afectó directamente a las mujeres populares encargadas de administrar la pobreza en sus familias, que como el reconocimiento universal del derecho de las mujeres a ser representadas. Por eso en la última parte de este trabajo se presentan algunas cifras que pretenden mostrar que la representación política de las mujeres después del logro de un gobierno de alternancia no está resuelta, pues las elites de reemplazo se orientan a consolidar un modelo institucional que favorece su reproducción y no a generar y respetar en la práctica mecanismos que faciliten una representación que refleje la composición por género tal como se había acordado antes, durante y después de las elecciones del año 2000.

Sobre la condición social y política de las mexicanas: un esbozo

Aunque las mexicanas obtuvieron el derecho a elegir y a ser elegidas en 1953, su participación en las esfera de la política formal fue limitada y su experiencia política, como en otros países latinoamericanos se desarrolló en espacios locales, en movimientos sociales, alejados de los centros de decisión. La reorganización de la vida social y la participación constante de las mujeres durante los últimos 30 años se relacionó con un redimensionamiento del ámbito político y ambos procesos contribuyeron a que las integrantes de los diversos sectores del movimiento de mujeres apostaran al ejercicio pleno de su ciudadanía política en un escenario democrático.

La representación política sin embargo, se gana, no se otorga. Por eso, es preciso considerar una serie de factores que se juegan durante el período para que las mujeres como colectivo ingresen a la escena pública y luego sean reconocidas como sujetos políticos. La condición de las mujeres durante este período cambia porque la sociedad se moderniza. Si bien la desigualdad es un factor estructural desde hace siglos, el crecimiento económico y las políticas sociales produjeron mejoras importantes en los niveles de vida. La distribución de los beneficios del desarrollo ha sido desigual y este patrón se agudizó entre la década de los 80 y el año 2000, pues 10% de la población concentró 38.7% de la riqueza mientras que el 60% sólo accedió al 25.13%.

La pobreza se expresa en el tipo de trabajo desempeñado en el sector informal, sin seguridad social, derechos laborales u organización sindical; en la familia conlleva la incorporación temprana de niños y niñas al mercado laboral. Pese a que la pobreza se ha feminizado la modernización ha beneficiado la condición de la mujer gracias a su creciente integración a la educación, al empleo remunerado y a la planificación familiar desde los 80. El incremento de la cobertura de la educación

básica redujo enormemente la tasa de analfabetismo en las últimas tres décadas. En 1970, de cada 100 hombres mayores de 15 años 28 eran analfabetos y 35 de cada 100 mujeres se encontraban en la misma situación; en 1990 los porcentajes bajaron a 11.7 por ciento entre los hombres y a 15.6 por ciento las mujeres para llegar el 2000 a 8.7 por ciento de hombres analfabetos y a 11.6 mujeres en la misma situación. (Hombres y mujeres, 2002:201).

A pesar de que hay una importante disminución en la proporción del analfabetismo femenino, y de que la brecha entre hombres y mujeres es cada vez más angosta, aún persiste la diferencia entre los sexos y la desventaja de las mujeres. La tendencia se repite en la educación formal pues ellas desertan de la primaria y la secundaria en mayor proporción que los varones. El acceso de las mujeres a la educación superior es un hecho reciente que se desarrolla en las ciudades, principalmente entre mujeres de clase media que antes estaban destinadas a la maternidad y al matrimonio. Hoy, la matrícula femenina en la educación superior, que aumentó a una tasa promedio anual de 6.6% entre 1990 y 2000, constituye el 48.7% de los alumnos universitarios, acercándose en promedio a la de los hombres, pero mostrando profundas diferencias cuando la matrícula se analiza por profesiones, pues las mujeres predominan en el área de educación y humanidades, ciencias sociales y de la salud, mientras los hombres son mayoría en ingeniería, ciencias naturales y exactas, etc. (Hombres y Mujeres 2002:177-191).

La educación de las mujeres ha mejorado si sus niveles se comparan con las de sus madres o abuelas, pues han disminuido los grados de desigualdad entre los géneros, tanto en la población en general como en la matriculada. Su impacto, sin embargo no ha logrado transformar los procesos socioculturales que reproducen la desigualdad de género, los cuales se expresan con mayor claridad en las regiones rurales, pobres o con alta densidad de población indígena, pues allí se desvaloriza el papel de la mujer y se invierte menos en su educación.

En el año 2000 casi la mitad de las mujeres en edad de trabajar se dedicaba exclusivamente al trabajo doméstico (47%), el 36% tenía un empleo remunerado y el resto estudiaba. La incorporación de las mexicanas al mercado de trabajo extra doméstico es un hecho reciente; en 1970 de cada 100 mujeres únicamente 17 participaban en actividades económicas, en 1980 el porcentaje sube a 31.5% hasta llegar a 36% en el 2000. Cabe señalar que el porcentaje nacional de incorporación de las mujeres al trabajo extra doméstico esconde diferencias regionales, rural-urbana, por rama, ingreso ciclo vital, edad etc., y muestra que las mujeres jefas de hogar se distinguen del resto de las mujeres pues se integran al trabajo remunerado en igual proporción que los varones (75%) (Hombres y Mujeres 2002:247).

La incorporación de la mujer al trabajo extra doméstico está influenciada por las oportunidades que le ofrece el mercado de trabajo, pero también por la pobreza, la jefatura de la familia (en 1990 había 16.3% de familias dirigidas por mujeres, en 2000 aumentaron a 19.3%). la necesidad de contar con ingresos complementarios ante una realidad marcada por el desempleo, la informalidad y la incertidumbre. En suma, la opción por salir de la casa para integrarse al mercado de trabajo no es una decisión libre pues en muchas ocasiones está determinada por la necesidad inmediata.

La planificación familiar, la única política pública dirigida específicamente a la mujer desde 1974, es el factor que probablemente ha ofrecido mayores oportunidades para la autonomía de las mujeres, pues contribuyó a reducir las altísimas tasas de fecundidad. Vale la pena recordar que en 1970 una mexicana al final de su vida reproductiva tenía en promedio 6,8 hijos, el cual baja a 3.8 hijos en 1980, a 3.2 en 1990 y a 2.4 el año 2000. Ello significa una ganancia enorme de años en la vida de una mujer si se considera que en 1970 con 6.8 hijos invertía al menos 23 años de vida en su cuidado, sin posibilidades de hacer otra cosa, mientras hoy invierte 10 años (Tarrés 1997:31).

El escenario de la creciente participación política de la mujer

La integración de la mujer al desarrollo es una muestra que el estado mexicano, pese a la desigualdad estructural, logró ser un eficaz agente económico gracias a esa elite que dirigió el país a través del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a un mono-partidismo de hecho. Sin embargo, la naturaleza de la elite y del sistema político generó graves problemas vinculados con la representación política de una sociedad que se modernizó. Por ello la vida política no se redujo al sistema institucional. El país vivió sacudido por huelgas, acciones guerrilleras, ocupaciones de tierra, movimientos urbanos, etc. que fueron controlados vía la cooptación, la distribución de recursos o la represión. Sin embargo estos mecanismos mostraron sus límites ante el movimiento estudiantil en 1968, conformado principalmente por clases medias que cuestionaron el autoritarismo que se infiltraba en las instituciones públicas y también en la familia tradicional estructurada alrededor de una autoridad patriarcal y machista. El movimiento que culmina con el asesinato y la represión de cientos de manifestantes en Tlatelolco, se constituye en un reclamo democratizador de la sociedad y en una importante llamada de atención a la elite gobernante. Ésta y cada una de las crisis posteriores provocaron aperturas o modificaciones limitadas en el sistema político. El gobierno de Luis Echeverría (PRI, 1970-1976) integra a su administración a ex dirigentes de ese movimiento. La necesidad de liberalizar la política se repite cuando José López Portillo (PRI, 1976-82) gana las elecciones sin enfrentarse a otro candidato y comienza la reforma política el año 1977. Ésta conservó el control de los organismos electorales por el oficialismo, pero al mismo tiempo abrió cauces políticos y legales a la participación de la oposición especialmente de la izquierda y amplió las libertades civiles y de la prensa. La liberalización electoral permitió registrar nuevos partidos de oposición que, como el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), presentó a Rosario Ibarra de Piedra, luchadora por los derechos humanos, como

candidata a la elección presidencial de 1982. El principio implícito de esta reforma, sin embargo, era sencillo: la oposición tenía derecho a participar a nivel legislativo pero no podía gobernar o ser mayoría pues se suponía que se arriesgaba la estabilidad política del país. Los márgenes de la apertura iniciada por López Portillo fueron pacientemente negociados por los partidos integrados al sistema institucional durante 20 años y se constituyeron posteriormente en la puerta para transitar hacia la democracia.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid (PRI, 1982-88) el país vive una crisis económica de envergadura que se enfrenta con medidas de ajuste y restricción del gasto público que imposibilitan redistribuir recursos, generan movilizaciones constantes y minan la legitimidad. En este sexenio también hubo presiones por modificar las leyes electorales que no permitían el triunfo de la oposición. Ello suscitó conflictos en el norte del país donde el católico y conservador Partido de Acción Nacional (PAN) tenía arraigo y también en Oaxaca, donde la izquierda controlaba algunos municipios (Juchitán). Sin embargo la mayor tensión de la elite se produjo con la división del partido oficial, después que se forma la Corriente Democrática dirigida por Cuauhtémoc Cárdenas, hijo de Lázaro Cárdenas, figura mítica de los gobiernos posrevolucionarios. Ante la imposibilidad de democratizar ese partido y recuperar su contenido popular, Cárdenas formará una alianza para competir como candidato en las elecciones del 88 y en 1989 creará el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Aunque De la Madrid comienza la liberalización económica y durante su gobierno ofrece limpieza electoral y renovación moral, al final de su sexenio regresa a la manipulación.

Las dificultades de representación así como la obsolescencia de las reglas tradicionales de control y reproducción de la elite se evidencian también en 1988 con el triunfo de Carlos Salinas de Gortari (PRI, 1988-1994) que gana con dudosos procedimientos la presidencia a Cuauhtémoc Cárdenas, e incluso recientemente, con la elección de Ernesto Zedillo (PRI, 1994-2000) quien reconoció que su competencia por la

presidencia fue inequitativa por la enorme cantidad de recursos que manejó ante sus adversarios. Zedillo realiza en 1996 la llamada “reforma definitiva”, que se formaliza en “el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y otros Ordenamientos Electorales”, válido para toda la República. Esta legislación que asegura la limpieza en los comicios permitió superar los conflictos electorales que enturbiaron el clima político desde los inicios de la reforma. En 1997, el Instituto Federal Electoral (IFE) emite una recomendación a los partidos políticos para promover la participación de las mujeres en la vida política a través de su postulación a cargos de elección popular. Con esta medida el gobierno contrarresta la iniciativa del PRD que estableció una cuota interna del 30%. Ese año se realiza la primera elección con reglas universales que cierra un proceso que comenzó 20 años antes. Por primera vez en la historia nacional las elecciones de diputados fueron competitivas y los partidos de distintas tendencias políticas participaron en igualdad de condiciones. Además los votos se contaron.

A partir de los 80 sectores de mujeres que hasta entonces no tenían relaciones a nivel nacional, crean alianzas que incluyen grupos de colonas urbanas, feministas, intelectuales, indígenas, trabajadoras, campesinas, en un movimiento inédito por su carácter pluriclasista y pluriétnico en un país tan desigual y discriminante. La movilización de las mujeres permitió la creación de una identidad pública que rompió con los estereotipos vigentes sobre su rol de madre, esposa y ama de casa, mostró su capacidad de convocatoria política, generó líderes y dirigentes y puso a debate sus demandas de género en la escena pública. La década perdida por la crisis económica del 82, el terremoto en la ciudad de México del 85 y la liberalización política facilitaron la integración de un movimiento amplio de mujeres, que logra establecer una agenda conjunta, creando redes nacionales. Posteriormente, esta agenda será trasladada al debate sobre la democratización de la sociedad y del sistema político influyendo en las instituciones partidarias, legislativas o administrativas, por medio de grupos y organismos civiles de

presión. También negociaron pacientemente su inclusión en la agenda de los movimientos sociales y en las organizaciones mixtas de la sociedad civil que percibían al feminismo y a las mujeres como un elemento de división. La preparación de la Reunión de Beijing en 1995 facilitó el encuentro entre funcionarias, políticas y mujeres de la sociedad civil, feministas y no feministas, y contribuyó a legitimar las demandas en el sistema político, las cuales serán promovidas por esas participantes para incluirlas en las agendas de los candidatos por la presidencia del 2000.

Con el establecimiento de un sistema político pluripartidista y con una democracia electoral competitiva a partir de la elección de Vicente Fox (2000-2006), candidato de una alianza política creada alrededor del Partido de Acción Nacional (PAN), comienza un tránsito lento y dificultoso hacia la constitución de un régimen democrático que presenta obstáculos para procesar las demandas de género. El discurso del movimiento de mujeres tiende a cuestionar los valores tradicionales y a presentar una visión de la mujer y de la familia opuesta a la concepción de la iglesia católica. Hoy las propuestas del movimiento son percibidas como subversivas por la cultura hegemónica y tienden a ser neutralizadas por las elites políticas que evitan los costos de conflictos relacionados con temas privados, considerados por la mayoría de ellos como “cosas de mujeres”.

Durante el proceso de movilización que se desarrolló entre los años 80 y el 2000 hubo activistas y dirigentes sociales que se integraron a los partidos, a las instituciones públicas creadas a favor de la mujer. Algunas de ellas crearon Asociaciones Políticas Feministas como Diversa Agrupación Política Feminista, Mujeres en Lucha por la Democracia o Mujeres y Punto pues este tipo de organización permitía crear alianzas electorales con los partidos tradicionales para que éstos integraran en sus agendas los intereses de la mujer. Finalmente hubo integrantes de los movimientos sociales que fueron legisladoras o candidatas. La gran mayoría de estas representantes sin embargo, proviene de las clases medias

educadas, dejando fuera del juego la representación de los sectores mayoritarios. Sin duda la desigualdad estructural juega en contra de esas mayorías, pero más allá de eso y pese a los avances legislativos, la clase política no ha creado mecanismos que rompan su lógica de reclutamiento y contribuyan a integrar en forma equitativa a las mujeres que, por lo demás, conforman el 51% del electorado nacional.

El movimiento amplio de mujeres

Después de la obtención de la ciudadanía política en 1953 el movimiento feminista sufrió un ciclo de reflujo hasta los años 70, en parte por el proceso de integración de las mujeres al desarrollo, pero sobre todo debido a la naturaleza del sistema político institucional que excluyó y reprimió a aquellas que no se integraron a las filas del partido oficial, rompiendo así la solidaridad, las redes y organizaciones que les habían permitido el acceso a la política formal (Tarrés 2004). Ellas reaparecen en la vida pública gracias a la presencia de un movimiento feminista que se gesta después del movimiento estudiantil del 68 y que entre los ochenta y fines de los 90 tiene logros de trascendencia. El feminismo nacional logra traducir su discurso en demandas comprensibles para el resto de la sociedad y sus propuestas se difunden entre diversos grupos de mujeres de distintos sectores y clases sociales. De este modo desde los 80 las feministas, logran articularse con las movilizaciones de mujeres populares (colonas urbanas, campesinas e indígenas, obreras y sindicalistas) que reivindicaban mejores condiciones de vida o luchaban contra su exclusión. Así se pueden distinguir algunos momentos que muestran con claridad y a manera de ejemplo “los encuentros” entre mujeres en la escena pública que hablan de la presencia de un movimiento de mujeres permanente durante el periodo:

1. La crisis financiera de 1982 y el terremoto de la Ciudad de México en 1985.

2. El movimiento por la democracia centrado en las elecciones presidenciales en 1988.

3. La apertura de la economía mexicana al mercado internacional y la rebelión zapatista de 1994.

El primer encuentro se observa en las movilizaciones para enfrentar los efectos de la crisis del 82 y del terremoto de 85 en la ciudad de México. Estas crisis sirvieron como estímulo, pues las feministas que contaban con un discurso sobre la condición de la mujer constituyeron “grupos de apoyo”, formaron organismos no gubernamentales, y organizaciones independientes que trabajaron en salud, salud reproductiva, violencia, cooperativismo, comunicación social, educación, trabajo, etc.¹ con las organizaciones del Movimiento Urbano Popular en la ciudad de México y de otros grupos que trabajaban en el resto del país. El ingreso de activistas feministas, que provenían de grupos, corrientes y partidos de izquierda² a las colonias populares y al campo permitió nuevas relaciones entre las que destacan aquellas con las mujeres de las comunidades eclesiales de base (CEBS) que también actuaban a niveles locales. El contacto de las cristianas con el feminismo produjo una revolución silenciosa pues, en muy corto plazo ellas comenzaron a incorporar nociones feministas

¹ Las organizaciones más destacadas durante esta época son: Acción Popular de Integración Social (APIS); Grupos de Educación Popular con Mujeres (GEM); Equipo de Educación Popular con Mujeres; Grupo de Mujeres Revolucionarias; NOSOTRAS y Madres Libertarias.

² La mayoría de las integrantes de estos grupos militó anteriormente en grupos o corrientes semiclandestinos de la izquierda como Línea de Masas, Grupo Espartaco, Asociación Cívica Revolucionaria, Democracia Proletaria, etc., presentes en la escena sociopolítica hasta finales de los 80. También las feministas fueron miembros de la izquierda organizada en partidos tales como el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), Partido Comunista Mexicano (PCM), Partido Socialista Unificado (PSUM) y especialmente del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que reconoció el feminismo desde muy temprano y proporcionó un contingente muy importante de dirigentes a la lucha feminista. La mayoría de las militantes feministas en forma paralela a su militancia política formó parte de grupos de reflexión feminista (Tarrés 2000).

en la teología de la liberación católica (Tarrés 2004). Sus repercusiones fueron enormes tanto a nivel cultural como a nivel práctico pues, en esos años había alrededor de 10, 000 comunidades de base funcionando en todo el país y la mayor parte de sus integrantes eran mujeres (Muro 1994). Quizás el caso que mejor ejemplifica la articulación del feminismo con las cristianas de base se presenta en Chiapas donde las zapatistas incorporan la perspectiva de género en las reivindicaciones étnicas y socio-económicas.³ Cabe señalar que en este periodo debido a la crisis económica, a la dificultad por insertarse en empleos de interés hubo un importante contingente de feministas vinculadas a la izquierda no institucional que emigró a ciudades de los estados o al campo donde se incorporaron al activismo con sectores populares, campesinos, indígenas y grupos feministas locales. Después del 85 hay un crecimiento de 10 organizaciones civiles feministas por año en provincia y un gran número en el D. F., sin considerar los cientos de organizaciones de mujeres en todo el país que no integran la perspectiva de género (Tarrés 2001). La actividad de las mujeres también se expresa en la apertura de cursos y programas de investigación y docencia en centros de educación superior. También abrieron espacios en los medios de comunicación impresos, radiales o televisivos y crearon revistas y publicaciones de circulación nacional o estatal que funcionaron como vehículos de intercambio. A fines de los 80 surgen las llamadas “redes prácticas del movimiento”; (Red Nacional de Mujeres, Red en contra de la violencia de las mujeres, Red feminista campesina, Red de educadoras populares, etc.), las cuales crean una conciencia de vinculación nacional que articula el movimiento de mujeres y refuerza su autonomía en la vida pública. Así las redes

³ Durante los 80 se organiza el Ejército Zapatista de Liberación Nacional que irrumpe en la escena nacional en 1994. Ellos declaran una lucha orientada al reconocimiento de su entidad étnica, a la instauración del régimen democrático y contra la exclusión de los beneficios del desarrollo. Las mujeres elaboran un documento “La Ley Revolucionaria de las Mujeres” que cuestiona sus tradiciones respecto a las relaciones entre género y generaciones. Debate Feminista Año. 5 Vol. 9, Marzo 1994. Pp. 14-15.

permitieron establecer relaciones con interlocutores externos tales como las instituciones académicas y profesionales, funcionarios de la administración pública, legisladores y otras personas sensibles a las demandas del movimiento de mujeres.

La apertura de nuevas relaciones entre feministas, cuyo origen es de clase media con organizaciones de la iglesia católica progresista y de grupos de izquierda con trabajo popular se constituyó en la base de un gran activismo. En ese periodo se realizaron 10 encuentros nacionales y sectoriales de trabajadoras, campesinas y colonas del sector urbano popular con una asistencia promedio de 500 mujeres cada una y, cuando menos medio centenar de reuniones locales o regionales de núcleos femeninos populares. En estos eventos se discutía el carácter de clase y de género de las demandas femeninas y se logró establecer la corriente llamada "Feminismo Popular" que retomó el discurso feminista y lo unió con las demandas populares. El vínculo entre las mujeres de clase media y de los sectores populares produjo un movimiento transclasista inédito en una sociedad tan estratificada y con tantos prejuicios culturales y racistas como la mexicana. Las desconfianzas y los conflictos eran frecuentes aunque predominó la voluntad de alianzas alrededor de la experiencia de ser mujer. Prueba de ello es que a raíz de los terremotos de 1985 las mujeres de los sectores populares y las feministas trabajaron en conjunto logrando consolidar su presencia pública de manera notoria. Aparecieron dos nuevos contingentes femeninos: las vecinas de colonias populares del centro de la ciudad, que se integraron inicialmente en la Coordinadora Única de Damnificados (CUD) y posteriormente en diversas asociaciones vecinales; y el gremio de las costureras que se enfrentaron a la pérdida de sus empleos después de que varios talleres quedaron sepultados bajo los escombros. Otra organización que tuvo una importante participación es la del Movimiento Urbano Popular (MUP) que en 1984 al formar la "Regional de Mujeres del valle de México", impulsa una serie de actividades orientadas al análisis de la subordinación de la mujer en la familia y a

otorgar herramientas para ingresar a los espacios institucionales. Su relación con grupos feministas estimuló cambios en su vida privada y desató experiencias que les permitieron reconocerse como organizadoras, gestoras y sujetos de su historia (Sánchez Olvera 2002).

El éxito que tuvo hacer visible el papel de la mujer en el MUP hoy parece obvio, pues la base de este movimiento lo conforman las colonas de los numerosos barrios populares. Sin embargo, muestra que los lazos de sus integrantes con las feministas ampliaron su campo de acción y su discurso que, desde ese momento, no se limitaría a reivindicaciones reproductivas. Varias de ellas ocuparon posteriormente cargos en sus organizaciones, puestos de representación popular en espacios legislativos o en la administración de la ciudad.⁴

La constante presencia de grupos de mujeres en distintos frentes, hizo patente su eficiencia en la solución de problemas de carácter ciudadano y las legitimó pues sus integrantes fueron reconocidas como interlocutoras por el estado y por otros movimientos sociales y políticos.

A partir de este momento resulta clara la influencia mutua de los diversos sectores (populares, trabajadoras, feministas) y se puede empezar a hablar con propiedad de la presencia pública del movimiento de mujeres. En 1986, la manifestación del Día Internacional de la Mujer por primera vez no fue convocada por las feministas, sino por mujeres de sectores populares y trabajadoras, y reunió al mayor número de manifestantes jamás visto en este evento: 50,000 mujeres. De ahí en adelante, las marchas tradicionales de las feministas (por la maternidad voluntaria y en contra de la violencia) serían coordinadas por las mujeres del movimiento urbano y por trabajadoras de diversos sindicatos. Desde esa fecha se perfilaron dos tendencias en el feminismo nacional las cuales se expresarían

⁴ Para obtener una visión más profunda del MUP ver: (Espinosa 1986 y Sánchez 2002).

con claridad en el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe que se llevó a cabo en 1987 en Taxco, donde participaron más de 2,500 personas. En el encuentro se establecieron acuerdos respecto a la pluralidad del movimiento, lo que a largo plazo facilitó el tránsito de sus integrantes hacia la definición de intereses comunes relacionados con la ciudadanía política y social de las mujeres.

La constante movilización de las mujeres en la década de los 80 generó una experiencia de unidad que se cimentó en la injusticia contenida en la subordinación y discriminación de la mujer en el ámbito privado y público. En las organizaciones urbanas hubo una rebelión de las mujeres que al darse cuenta que eran la base del movimiento popular, exigieron ser reconocidas como dirigentes y al no ser escuchadas por los varones crearon direcciones femeninas, dejándolos temporalmente sin una base social.⁵

Paralelamente a la intensa movilización popular hubo un proceso de maduración política que no sólo permitió integrar la cuestión de la mujer al discurso de clase sino también a redefinir el papel del Estado entre las feministas que provenían de la izquierda. Así de concebir al Estado como un adversario ante el cual se tenía una enorme desconfianza por miedo a la cooptación, se elaboró una estrategia de negociación frente al Estado. La experiencia con mujeres de los sectores populares allanó el camino para comprender que esta relación era necesaria si se pretendía trabajar con sectores cuyas necesidades básicas estaban en juego. Además, la apertura política que caracterizó esos años ofrecía

⁵ Posteriormente y en nombre de la Unidad del Movimiento Popular hubo negociaciones con los varones que resultaron en el reconocimiento y la integración equitativa en la dirección de las diversas instancias de ese movimiento. Cabe señalar que estas mediadas se institucionalizaron en reglamentos avalados por la Legislación de ese movimiento. Cabe señalar que estas medidas se institucionalizaron en reglamentos avalados por la Legislación.

a las líderes y dirigentes oportunidades para participar públicamente sin temor a la represión.

Un segundo encuentro importante entre las mujeres de diversos sectores sociales se produjo durante las movilizaciones por la democracia previas y posteriores a las elecciones de 1988.

La denuncia de fraude electoral adquirió un carácter nacional en estas elecciones cuando se desconoció la votación a Cárdenas mientras la sociedad reclamaba democracia. La indignación moral permeó la discusión nacional y entre las mujeres generó una enorme inquietud por participar en política. En este periodo surgen dos organizaciones que reaccionan ante el autoritarismo oficial: una con la clara intención de movilizar a las mujeres desde una perspectiva popular de género, la Coordinadora Benita Galeana que agrupó a 33 organizaciones femeniles, urbanas, sindicales, de ONG's y de partidos políticos, y otra, la Asociación Civil Mujeres en Lucha por la Democracia que durante varios años reunió a mujeres independientes, al margen de los partidos. Posteriormente ambas quedarían vinculadas al PRD, heredero de la tradición de izquierda. Y esto es relevante, pues este partido desde que se formó en 1989, establece principios, programas y estatutos donde se compromete a la igualdad de derechos, la liberación de la mujer y la denuncia contra todo tipo de discriminación por sexo, edad y etnia. También por primera vez en un partido de alcance nacional se establece una cuota que asegura una representación mínima de 30% a las mujeres en los distintos niveles de su estructura. El ingreso de integrantes del movimiento popular y de las organizaciones creadas para combatir el fraude electoral de 1988 facilitó la democratización interna de ese partido, pues ellas apoyaron a algunas dirigentes que, como Amalia García o Rosario Robles, no tenían la fuerza suficiente como para establecer la perspectiva de género dentro de su organización. Esta medida no solo benefició a las militantes del PRD en las elecciones posteriores sino también influyó la lucha de las militantes de los otros partidos que en poco tiempo legitiman cuotas mínimas

para equilibrar el acceso de las mujeres a cargos de representación y dirección interna (Stevenson 1999). En 1988 las elecciones presidenciales coincidieron con las legislativas y en éstas se registraron los mayores porcentajes de mujeres electas para el Congreso. Las diputadas fueron el 12.2%, cifra ligeramente superior a la de 1985, la cual aumentó a 17% en 1997. Las senadoras constituían el 12.5% en 1985 y tres años más tarde llegaron a ser el 15.6%. Aunque algunos partidos aprobaron mecanismos para asegurar el 30% de las candidaturas a las mujeres, entre 1997 y 2000 obtuvieron un porcentaje menor pues, la mayoría fue registrada como suplente o en zonas electorales donde el partido tenía poca o nula presencia. Así de 87 diputadas que había en 1997, bajó a 80 en el año 2000.⁶

El tercer encuentro se produce en los 90 y tiene un significado especial para el movimiento feminista y de mujeres pues, sus demandas ingresan al espacio institucional gracias a la legitimidad que otorga el apoyo del gobierno a la Plataforma de Acción aprobada en Beijing en 1995. Las demandas de género se difunden y comienzan a ser planteadas y administradas por sectores sociales inesperados, como el gubernamental, si se piensa desde la perspectiva del movimiento de mujeres. Esta difusión constituyó un avance, pues diversos sectores de la sociedad y del sistema político se comprometieron con la equidad de género. Esta situación sin embargo enfrenta al movimiento a nuevos desafíos pues, por un lado no controlaba la orientación de las políticas que se desarrollarían posteriormente y por otro debió imaginar nuevas estrategias

⁶ Posteriormente, durante el año 2003 el IFE reglamentó las cuotas y si bien ello favoreció la representación femenina subiéndola a 22%, no se logró alcanzar el 30%. El porcentaje total puede ser engañoso, pues el PAN y el PRD respetaron la norma y las mujeres alcanzaron el 29 y 28% respectivamente, los otros partidos estuvieron muy lejos de alcanzar esta cifra. Llama la atención que en el PRI, que obtuvo el mayor número de representantes, las mujeres sólo obtuvieran el 15% (Gómez Tagle, Silvia, La Jornada, agosto de 2003).

para incidir en las decisiones. Más aún, la condición de las mujeres en el país ha cambiado.

El gobierno de Salinas de Gortari y posteriormente el de Ernesto Zedillo (PRI, 1994–2000), ponen en marcha iniciativas constitucionales que transforman los acuerdos corporativos que organizaron al país por casi un siglo. Las privatizaciones, la revocación del artículo 27 que pone fin a los derechos ejidales y cancela el reparto agrario, la renovación de las relaciones con la iglesia católica y el gobierno del Vaticano y la desregulación generalizada, son decisiones que toma la elite en nombre de la modernización y de la integración del país al mundo global. El descontento popular ante esta situación es generalizado y el 1o de enero de 1994 irrumpe en la escena nacional el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). La experiencia del movimiento zapatista constituye un caso de trascendencia, para el movimiento de mujeres y el feminismo en general. Las indígenas, pese a su pobreza y a su subordinación de género, elaboran un documento que contiene propuestas concretas orientadas a cuestionar sus tradiciones respecto a las relaciones entre géneros y generaciones. La Ley Revolucionaria de las mujeres, integrada al proyecto zapatista, reivindica que las mujeres más allá de su raza, credo, color o filiación política tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria. Además plantean su derecho a la educación, al trabajo, a la participación política dentro y fuera de la comunidad, pero sobretodo demandan el reconocimiento a su autonomía como sujetos con cuerpo. Por ello el documento enfatiza el derecho a decidir el número de hijos que quieran, a elegir a su pareja, no ser obligadas a contraer matrimonio de acuerdo con la costumbre y a no ser golpeadas o violadas por familiares o extraños. Aunque la emergencia de este movimiento obedece a múltiples factores, es claro que las demandas de las indígenas expresan la relación que se tejió entre ellas, las feministas de izquierda y de las CEBS desde los años 80.

Pero la desregulación y la apertura económica, tuvo efectos nefastos para las mujeres cuando se establecen cientos de

empresas maquiladoras en el norte del país cuyo personal fue predominantemente femenino. Las obreras, que en su mayoría eran muy jóvenes y de origen campesino encontraron por primera vez la posibilidad de gozar de cierta independencia por trabajar en forma remunerada. Quizá por esto enfrentaron la agresión y la violencia del poder masculino organizado, que en una venganza con claros rasgos machistas, comenzó principalmente en Chihuahua desde 1993, y resultó en la violación y asesinato a las jóvenes obreras de la maquila.

Las primeras reacciones a estos hechos fueron banales al punto que las madres y familiares de estas mujeres se organizaron como familia alrededor de las desapariciones, sin que la justicia haya encontrado todavía en 2004 a los culpables. Poco a poco organizaciones de mujeres en Chihuahua y en todo el país se movilizaron para demostrar la contundencia de los hechos, y exigir justicia. Los primeros datos señalan que entre 1993 y 1998 hubo 56 asesinatos y desde 1998 hasta el día de hoy éstos llegaron a 420, continuando 400 mujeres “desaparecidas”. (Amnistía Internacional 2003 y La jornada 2004). La exigencia por justicia en las instituciones locales, estatales y nacionales no ha dado resultado, de modo que desde hace algunos años se han buscado respuestas y apoyo a nivel internacional. La imposibilidad de resolver estos asesinatos evidencian las limitaciones de un movimiento social en un contexto institucional dominado por una cultura discriminante.

Ante la contundencia de estos hechos durante los 90 los gobiernos desarrollaron políticas sociales inspiradas en el antiguo modelo clientelar que distribuye recursos a cambio de apoyo político. Después del 95 se comenzaron a generar políticas públicas orientadas a la equidad de género. Hubo un importante contingente de organizaciones de mujeres y de feministas que redefinieron su posición ante el estado y decidieron mantener un equilibrio entre lo “políticamente correcto y lo posible”, lo que significó aprovechar los recursos estatales para fortalecer sus organizaciones y el movimiento social. Ello contribuyó a la institucionalización de las

demandas de género, a la profesionalización de las militantes de modo que el protagonismo del movimiento social tiende a ser reemplazado por el de las expertas, las legisladoras y funcionarias de gobierno.

Los últimos años de los 90 son tiempos de construcción de espacios para el diálogo público y para el establecimiento de alianzas entre mujeres con posiciones partidarias y políticas diferentes. La primera experiencia de este tipo fue la reforma de ley de los delitos sexuales que, posteriormente se constituyó en un modelo de trabajo político para favorecer los intereses de la mujer más allá de las cuestiones partidarias. A partir de allí surgieron iniciativas de diversas organizaciones y partidos que poco a poco contribuyeron a establecer acuerdos entre mujeres sobre temas vinculados con el género: se lanzó una campaña de acciones afirmativas llamada "Ganando espacios" cuyo eje principal fueron las cuotas en puestos políticos, que sirvieron para denunciar la discriminación en éste y otros ámbitos; se establecieron acuerdos para crear una política de reconocimiento y respeto a la diversidad, donde el género no implique desigualdad de oportunidades. Otros ejemplos de acciones y acuerdos conjuntos son los que se indican en el cuadro 1.

Estos pactos han incidido en propuestas legislativas que abarcan temas como violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, desarrollo sustentable, así como propuestas para los presupuestos etiquetados, la ley de cuotas en los espacios políticos y apoyo a mujeres indígenas y campesinas.

Los noventa, en suma, constituyeron un periodo de definiciones, pues la acción del movimiento feminista y de mujeres logra eco y escucha entre representantes y funcionarios del sistema político y la administración pública. Se trata de un hecho inusual favorecido por condiciones internacionales, por el cambio de régimen político vivido en el país y gracias a que el discurso feminista logra permear sectores hasta entonces sordos a las demandas de la mujer.

A modo de conclusión

Pese a los éxitos del movimiento de mujeres para difundir su discurso y sus demandas en la escena pública y a su importante presencia en el proceso de transición hacia la democracia su impacto en la institucionalidad política formal ha sido débil. Y en efecto durante el periodo sus movilizaciones a distintos niveles de la sociedad y del sistema político permitieron avances legislativos que sin embargo no resuelven el problema de una representación política equitativa. No se trata de una falta de interés o compromiso de las mujeres con las decisiones que definen el desarrollo del país porque sobran en la historia y en la actualidad hechos que lo desmienten. La discriminación hacia la mujer en los espacios de decisión y en las estructuras formales de representación se mantiene a través de los años, incluso cuando la modernización de sus roles y valores es evidente. Así, las estadísticas muestran con claridad su baja presencia en cargos de decisión en el poder ejecutivo, legislativo, judicial, en los gobiernos municipales e incluso en organizaciones sociales y civiles mixtas.

La reproducción de estructuras discriminatorias hacia la mujer se encuentra en los partidos políticos, pues su participación en las bases tiende a ser igual o mayor que la de los hombres. En el PRD, un partido que respeta un reglamento interno que asegura una cuota de 30% a las mujeres, el 33.3% de los cargos en el Comité Ejecutivo Nacional es ocupado por mujeres; mientras que en el PRI, ellas sólo controlan el 21.9% y en el PAN el 20% de los cargos directivos. La participación de las mujeres en empleos de la administración pública se ha incrementado, pero no se ha traducido en un acceso efectivo a puestos de dirección. Mientras 53% de las funcionarias se desempeña como jefas de departamento, sólo 3% lo hacen en mandos superiores y sólo 1 de las Secretarías de Estado son dirigidas por mujeres. En el poder judicial de los 8 895 puestos registrados en 2000 sólo 37.5% corresponde a mujeres y de los 11 ministros sólo una es mujer en la Suprema Corte de

Justicia. La representación de las mujeres en cargos de elección popular es y ha sido relativamente baja, pese a los avances legislativos (ver cuadros 2A y 2B).

Exactamente después de la conquista al derecho a voto, en el periodo legislativo de 1955 a 1958 el porcentaje de diputadas fue de 2.5%, lo que equivalía a 39 hombres por cada mujer. Al iniciarse la década de los 70 (1970-1973) el porcentaje subió a 7.3% y la proporción fue de 13 varones por cada mujer. En las 3 últimas legislaturas hubo un ligero ascenso pues en 1994 se registró 14.1% de mujeres; en 1997 17.4% que decrece a 16% en el 2000 (INEGI: Mujeres y hombres en México 2001:367-368). Aunque la reglamentación de las cuotas establece un 30% mínimo para cualquier sexo, los porcentajes de los últimos años aún muestran una participación limitada de las mujeres. Los partidos aceptaron las cuotas, pero nombraron un mayor número de candidatas suplentes que de propietarias de modo que no fueron elegidas en la misma proporción. México es un país federal y actualmente no existe ninguna gobernadora. Sólo ha habido dos gobernadoras en la historia del país y una jefa del gobierno del Distrito Federal. Donde la discriminación es enorme en el ámbito municipal, pues las presidentas municipales nunca ha rebasado el 5%, hecho paradójico si se piensa que las mexicanas actúan a niveles locales. En lo que toca a los congresos estatales las mujeres constituyen 14.5% de las congresistas. (INEGI. El enfoque de género en la producción de estadísticas sobre participación política y toma de decisiones en México 2000:50-54).

En los sindicatos hay un profundo desequilibrio en los niveles de poder y existen fuertes barreras al acceso de las mujeres a cargos directivos y a considerar sus necesidades y demandas en la agenda sindical. Incluso en las maquiladoras, donde la base sindical mayoritaria es de mujeres, su representación es muy baja. Las mujeres, como se ha reseñado, participan masivamente en las asociaciones de colonos y vecinales, pero como en otros casos no acceden fácilmente a la dirigencia. Ni la integración de las mujeres al trabajo remunerado, a la educación o su acceso al control de su fecundidad y por tanto

el logro de la autonomía como sujeto, han sido suficientes como para romper con la integración subordinada de la mujer en la política formal.

Tampoco la clase política ha logrado asumir sus demandas y derechos a la representación equitativa como algo natural. Después de veinte años de ser concebida, la reforma electoral aseguró elecciones limpias y un gobierno de alternancia, pero las elites políticas todavía no crean instituciones, mecanismos y valores que aseguren una participación política equitativa. La clase política que hoy acepta el pluralismo y la competencia electoral no se diferencia de la anterior al privilegiar la reproducción de sus miembros y sus discursos, mostrando renuencias para renovar sus cuadros, diversificar su agenda e integrar en forma igualitaria a los diferentes como las mujeres. En este sentido, tiende a ser más dominante que dirigente y a desestimar las inercias históricas del sistema político nacional que enseñan que las elites sólo reaccionan ante las crisis y la pérdida de legitimidad para integrar a sectores que, como las mujeres, ponen en duda su capacidad de representación. Como lo muestran las oaxaqueñas, la presión de las movilizaciones para el logro de la igualdad de género en los espacios institucionales de la democracia mexicana contemporánea es todavía indispensable para que las instituciones cumplan con la ley y rectifiquen una postura que tradicionalmente ha excluido a las mujeres.

Año	Propósito	Nombre del acuerdo	Grupos participantes
1991	Promover la nominación de mujeres como candidatas de los partidos. Se presentaron 39 candidatas, ninguna ganó	Convención Nacional de Mujeres por la Democracia	ONG's y partidos políticos de izquierda (PRT, PT y PRD)
1992	Primer intento por obtener un porcentaje de mujeres dentro de los órganos de decisión partidaria y en las listas electorales	Ganando espacios	Mujeres de ONG's y partidos políticos
1993	"Caminemos juntas un trecho antes que las diferencias políticas nos separen"	De la A a la Z	El grupo estuvo formado por feministas independientes y feministas militantes de partidos políticos (PRI y PRD)
1996	Organismo Estatal para formular programas y políticas de promoción de las mujeres (salud, educación, pobreza, violencia, participación, derechos)	Programa Nacional de la Mujer: Alianza para la Igualdad	Consejo Nacional de Población (CONAPO) que incorpora a diversas organizaciones sociales que trabajan con, por y para las mujeres
1997	Compromiso de los partidos políticos a promover reformas legislativas a favor de las mujeres	"Avancemos un trecho"	DIVERSA Asociación Política Feminista, un representante y un candidato a diputado de ocho partidos políticos
1997	Incluir la perspectiva de género en las leyes, programas y políticas públicas nacionales. Fomentar una nueva cultura política basada en los derechos de la mujer	Comisión de Equidad y Género	Diputados de distintos partidos políticos (15 PRI; 7 PAN; 6 PRD, 1 PT; 1 PVEM). En la Comisión sólo hay 4 hombres, todos del PAN
1998	Promover iniciativas de ley favorables a la mujer; controlar y evaluar la implementación de políticas públicas con enfoque de género	Parlamento de Mujeres de México	Diputadas y senadoras, feministas y mujeres de la sociedad civil
2000	Fortalecer la perspectiva de género en el poder legislativo, laboral, salud reproductiva, desarrollo sustentable, combatir la violencia de género y apoyar a mujeres indígenas, dentro del respeto al estado laico	Pacto entre mujeres: hacia una agenda legislativa por la equidad de género	Representantes de partidos políticos, organizaciones feministas y de mujeres

Cuadro 1. Acuerdos entre grupos de mujeres con políticas y funcionarias de gobierno, 1991–2000. (Elaboración personal).

CÁMARA DE DIPUTADOS						
PERÍODO PRESIDENCIAL	LEGISLATURA	HOMBRES	HOMBRES % DEL TOTAL	MUJERES	MUJERES % DEL TOTAL	TOTAL
1976-1982 José López Portillo	L(50) (1976-1979)	215	91.1	21	8.9	236
	LI(51) 1979-1982	368	92.0	32	8.0	400
1982-1988 Miguel de la Madrid Hurtado	LII(52) 1982-1985	358	89.5	42	10.5	400
	LIII(53) 1985-1988	358	89.5	42	10.5	400
1988-1994 Carlos Salinas de Gortari	LIV(54) 1988-1991	441	88.2	59	11.8	500
	LV(55) 1991-1994	455	91.2	44	8.8	499
1994-2000 Ernesto Zedillo Ponce de León	LVI(56) 1994-1997	426	85.9	70	14.1	496
	LVII(57) 1997-2000	413	82.6	87	17.4	500
2000-2006 Vicente Fox Quesada	LVIII(58) 2000-2003	420	84.0	80	16.0	500
	LIX(59) 2003-2006					
TOTAL		4,892		566		5,448

Cuadro 2A. Representación de las mujeres en el poder legislativo, 1976-2003.

Fuente: *Más mujeres en el Congreso*. México: PRONAM, 1996 y *Memoria de los foros de consulta PROEQUIDAD*. México, 2002.

SENADO						
PERÍODO PRESIDENCIAL	LEGISLATURA	HOMBRES	HOMBRES % DEL TOTAL	MUJERES	MUJERES % DEL TOTAL	TOTAL
1976-1982 José López Portillo	L(50) (1976-1979)	59	92.2	5	7.8	64
	LI(51) 1979-1982					
1982-1988 Miguel de la Madrid Hurtado	LII(52) 1982-1985	58	90.6	6	9.4	64
	LIII(53) 1985-1988					
1988-1994 Carlos Salinas de Gortari	LIV(54) 1988-1991	54	84.4	10	15.6	64
	LV(55) 1991-1994	60	93.7	4	6.3	64
1994-2000 Ernesto Zedillo Ponce de León	LVI(56) 1994-1997	112	87.5	16	12.5	128
	LVII(57) 1997-2000	109	85.2	19	14.8	128
2000-2006 Vicente Fox Quesada	LVIII(58) 2000-2003	106	82.8	22	17.2	128
	LIX(59) 2003-2006					
TOTAL		786		86		872

Cuadro 2B. Representación de las mujeres en el poder legislativo, 1976-2003.
Fuente: la misma del cuadro 2A.

Referencias

“Chiapas: El alzamiento de las mujeres indígenas.” *Debate Feminista*, Año 5. Vol. 9 Marzo 1994.

Espinosa, Gisela (1986) “La Organización de Mujeres del Movimiento Urbano Popular 1983-1985”. México: Ponencia.

Martínez Fernández, Alicia Inés (2001) *De invitadas a protagonistas: la integración de las mujeres a la política en el México moderno*. México: Tesis Doctoral.

Muro González, Víctor Gabriel (1994) *Iglesia y movimientos sociales en México, 1972-1987. Los casos de Ciudad Juárez y el Istmo de Tehuantepec*. México: El Colegio de Michoacán.

Rodríguez, Victoria E. (2003) *Women in contemporary Mexican politics*. United States of America: University of Texas Press.

Sánchez Olvera, Alma Rosa (2002) *El Feminismo Mexicano ante el Movimiento Urbano Popular: dos expresiones de lucha de género (19070-1985)* México: UNAM, Plaza y Valdez.

Stevenson, Linda (1999) “La política de género en el proceso de democratización en México: eligiendo mujeres y legislando delitos sexuales y acciones afirmativas, 1988-1999”. *Estudios Sociológicos*. CES-El Colegio de México. Vol. XVII. No 50 Mayo-Agosto.?????

Tarrés, María Luisa (1992) *La voluntad de ser: Mujeres en los noventas*. México: PIEM-El Colegio de México.

Tarrés, María Luisa (2004) “Discurso Feminista y movimiento de mujeres en México (1970-2000)”, en Lamas. Marta. (coord.) *Miradas Feministas a las mexicanas del siglo XX*. Colección Biblioteca Mexicana, FCE, CONACULTA, en Prensa.

Tarrés, María Luisa (2001) “Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política” en Olvera, Alberto. *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México.

Informes

Primer informe de labores 2000-2001 (2002) México: INMUJERES.

Memoria de los foros de consulta PROEQUIDAD (2002) México: INMUJERES.

Mujeres y Hombres (2002) México: INEGI; INMUJERES.